

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cádiz hace saber que por la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido caducados, por falta de pago del canon de superficie, los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 1.119. «Bética». Ilmenita. 708. Sanlúcar de Barrameda.
1.120. «Bética Segunda». Ilmenita. 775. Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de 10 a 13,30 horas en esta Delegación Provincial.

Cádiz, 2 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido cancelados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 12.221. «Rosa María». Hierro. 600. Dos Torres y Pedroche.
12.209. «Ascensión». Barita. 48. Córdoba.
12.279. «Los Pinos». Cobre. 112. Córdoba.
12.291. «Baena». Cloruro sódico. 1.750. Baena y Castro del Río.
12.292. «Montilla». Cloruro sódico. 2.835. Montilla, Montemayor. Castro del Río y Espejo.

Lo que se hace público declarando franco registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto el del denominado «Rosa María» número 12.221 que queda dentro de la zona reservada por el Estado para toda clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos, carbón y radiactivos, cuya reserva ha sido prorrogada y adecuada por Orden ministerial de 14 de abril de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes y año. No se admitirán nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación y deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Córdoba, 8 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan José Pedraza.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que han sido cancelados por haber transcurrido el plazo de su vigencia los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 29.577. «Nicolás» (1.ª Fracción). Cinabrio. 657. Almegijar. Nótáez, Busquistar, Castaras, Nieles, Timar, Bérchules y Cádjar.
29.577 bis. «Nicolás» (2.ª Fracción). Cinabrio. 72. Almegijar.
29.577 ter. «Nicolás» (3.ª Fracción). Cinabrio. 107. Timar, Bérchules y Cádjar.
29.580. «Tosca». Hierro. 48. Motril.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que el terreno comprendido en sus perímetros se encuentra dentro de la zona en que por Resolución de la Dirección General de Minas de 15 de febrero de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo del mismo, ha sido suspendido el derecho de petición de permisos de investigación y concesiones directas de explotación para toda clase de sustancias minerales, excepto las radiactivas, carbonos e hidrocarburos.

Granada, 15 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Juan Pablo Higuera Pasquau.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huesca por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huesca hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 1.982; nombre, «Bosob»; mineral, aguas minero-medicinales; hectáreas, 20; término municipal, Bisaurri, en su agregado de San Martín de Veri.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Huesca, 24 de abril de 1972.—El delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido caducado, por falta de trabajos, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.489. Nombre «Verónica». Mineral plata y uranio. Hectáreas 600. Término municipal La Acebeda, La Serna del Monte, Horcajo de la Sierra, Piñuécar y Braojos.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/745 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: De línea subterránea existente.
Final de la misma: De línea subterránea existente.
Término municipal: Málaga.
Tensión del servicio: 10 KV.
Tipo de línea: Subterránea.
Longitud: 15 metros.
Conductor: Cobre, 3 x 16 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior, de 250 KVA., relación 10.000-20.000 ± 5 por 100/400-231 V.
Objeto: Suministrar energía a bloques de viviendas sitos en la calle La Unión, Málaga.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamentos Electrónicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas y con sujeción a las condiciones generales, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley número 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 18 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—8.840-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 7.023. Nombre, «Val». Mineral, hierro. Hectáreas, 32. Término municipal, El Madroño.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de 10 a 13,30 horas en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 2 de junio de 1972.—El Delegado provincial, O. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.